

ACTA No. 20 SESIÓN EXTRAORDINARIA-2016
Guadalajara, Jalisco. 24 de agosto, 2016

**ACTA DE LA XX SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 24 de agosto de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del 5to. Piso del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, sita en la calle Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de celebrar la **XX Sesión Extraordinaria**, a la que fueron oportunamente convocados por el Mtro. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley del Organismo, actuó como Presidente del Máximo Órgano de Gobierno.

La Sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe del Servicio Profesional Docente.
4. Informe de nombramientos otorgados de diciembre de 2015 a la fecha.
5. Informe del comportamiento del gasto mensual de nómina, durante los años 2015 y 2016.
6. Reporte de Estrategia de mejora "PLANEA".
7. Clausura.

El Mtro. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco y Presidente de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los presentes, pidió que se retiraran todas las personas ajenas al consejo y a la comisión e inició la Sesión aduciendo los estamentos legales sobre las cuales se convocó la reunión, seguidamente pidió a la Directora General del Organismo en cuestión, la Mtra. Idolina Cosío Gaona pasara lista y así mismo ella lo hizo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En desahogo de este punto del orden del día, la Mtra. Idolina Cosío Gaona, Secretario Técnico, inició con el pase de lista agradeciendo la presencia de los convocados y mencionando que se contaba con la presencia de seis de los siete integrantes con voz y voto, y un comisario, gozando de la asistencia de:

Mtro. Francisco de Jesús Ayón López	Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco	Representante del Gobierno Estatal Presidente de la Junta Directiva
-------------------------------------	--	--

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.	Representante del Gobierno Estatal Vocal
Lic. José Luis García Andrade	Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Teresa Padilla Rivera	Responsable del Área Académica de la RESEMS, en representación del Encargado de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo	Profra. Del Departamento de Educación, Psicología y Salud del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO).	Representante del Sector Social Vocal
Ing. Francisco Javier Pérez Guevara	Consejero de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y Tecnologías de la Información, Sede Occidente; en representación del Presidente de la CANIETI, Sede Occidente.	Representante del Sector Productivo Vocal
Lic. Juan Gerardo Guzmán Guzmán	Auditor de la Contraloría del Estado adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales En representación de la Contralora del Estado	Comisario
Mtra. Idolina Cosío Gaona	Directora General del COBAEJ	Secretario Técnico

A lo que el Presidente mencionó que de acuerdo al informe dado quedaba legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión según la normatividad. En seguida pidió a la Mtra. Idolina Cosío Gaona pasara a dar lectura al orden del día para ponerlo a consideración de la Junta.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

La Secretario Técnico, Mtra. Idolina Cosío Gaona, informó a los presentes los siete puntos señalados en el orden del día al que se sometió a la reunión, el Mtro. Francisco de Jesús Ayón López, Presidente, sometió a votación de la Junta la aprobación del orden leído, la Representante del Sector Social, Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo pidió añadir un asunto más, sin embargo el Presidente señaló que en Sesiones Extraordinarias no se admiten asuntos varios, además que por instrucciones del Gobernador se estaría trabajando con órdenes del día muy concretas, sin embargo se convocaría el presente día a una sesión ordinaria inmediata de acuerdo a la normatividad donde se podrán tratar. Y sin más comentarios quedó aprobado por unanimidad.

3. Informe del Servicio Profesional Docente

Se informó de acuerdo a la carpeta de la sesión distribuida con anterioridad y el Presidente comentó que en el tema del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) todos los directores nuevos que están ingresando tendrían que tener la certificación del PROFORDIR, mencionó que se tiene una observación señalada por el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Lic. Ramiro Álvarez Retana, quien indicó de CECyTEJ se ofertó el 96% de las plazas directivas y de COBAEJ no se ofertó ni el 20% de las mismas, razón por la cual pidió un informe de dicha situación no para ese momento sino para la siguiente Sesión de la Junta. Señaló también que se creó una Dirección nueva en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que se determinó que se llame "Servicio Docente", de modo que la propia ASF hará cargos específico a los Directores Generales de los OPD's que hayan ingresado personas al servicio docente sin examen de oposición; sólo se pueda ingresar al Servicio Profesional Docente mediante examen de oposición y los nombramientos específicos tienen que ser en los planteles y los beneficiados tienen que estar laborando en sus planteles, no en otro centro educativo ni comisionados a oficinas centrales. Pidió en seguida tanto al Coordinador de Educación Media Superior (EMS) como a la Directora General del Organismo un directorio de todos los docentes con resultado insuficiente para citarlos hablar con ellos personalmente ya que ésta es la encomienda que tienen de parte del Gobernador del Estado: estar cerca de ellos para capacitarlos en sus áreas de oportunidad y así generar una buena situación de futuro con ellos del lado propio y no enfrente. Comentó que en educación básica ya se hizo eso y que habrá que especificar en el directorio la región a que pertenecen para que si hay que ir los tres hasta donde ellos estén ir a dialogar.

Señaló el Presidente también que bajo ninguna circunstancia se otorgarán puestos de confianza por tiempo indefinido y que se tomarán las medidas administrativas y legales pertinentes con quienes así lo hagan o hayan hecho, refirió además que en educación básica las plazas sí son definitivas pero en media superior no lo son, que se cuenta con el 40% de las plazas directivas ofertadas en el Servicio Profesional Docente y que Jalisco es el Estado que mayor porcentaje de plazas así ofertadas tiene en todo el país, sin embargo, aunque no son la totalidad de ellas, la meta es que el próximo año ya sean todas las plazas las así otorgadas. Seguido de eso dio apertura a los miembros de la Junta para tomar la palabra.

El Subdelegado de la SEP en Jalisco tomó la palabra y recalcó la importancia de la estrategia del Gobierno del Estado hacia los docentes con resultado de insuficientes.

El Representante del Sector Productivo alabó igualmente la estrategia y recalcó que maestros insuficientes representan egresados insuficientes que no cubren perfiles en ninguna empresa y bajas en la acción por parte de los inversionistas de todos los sectores, de modo que el futuro económico del país se afecta y se fragua en las escuelas.

La representante de la RESEMS recalcó que en planteles federales desde 2008 (dos mil ocho), previo a la reforma, ya se ofertaban las plazas directivas federales por concurso de oposición y al día de hoy la totalidad de las mismas ya están cubiertas de esta manera y Jalisco ha sido un referente positivo de ello, además los maestros son conscientes de que seguirán siendo evaluados y las miradas han sido positivas en esto.

La Mtra. Gabriela Ibáñez comentó una duda sobre la plantilla docente y el porcentaje de evaluados, a lo que el Mtro. Edgar Eloy añadió que la primera meta propuesta de docentes a evaluar está señalada y completada aunque no sea la totalidad de los mismos, la segunda cifra mostrada es una proyección de los docentes a evaluar en la siguiente convocatoria.

El Sr. Secretario abundó que el proceso de evaluación no se concluirá por razones de presupuesto hasta que la federación ponga la contraparte correspondiente del mismo, informó también que la situación de los TBC es especial y tiene plazas temporales, de modo que someter a los docentes a evaluación implicaría generarles derechos laborales sobre los resultados obtenidos, lo que redundaría en basificar las plazas que ocupan. Comentó que tal caso está en la mesa del Dr. Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de EMS de la SEP, pues se implica la contraparte presupuestal del lado de la federación para atender dicho asunto. Añadió además a manera de ejemplo que Educación básica tiene un número de docentes a evaluar que depende sólo del Estado y es por ello que la meta de docentes a evaluar se está ampliando.

Seguidamente la Representante del Sector Social preguntó si se reabrirá el PROFORDIR, a lo que el Coordinación de EMS respondió que dado que lo contempla el Servicio Profesional Docente así será pero luego de unas adecuaciones que se han estado trabajando.

La Directora General del Organismo informó a la Junta la situación específica de los docentes de Telebachillerato, quienes se están viendo afectados en sus percepciones ya que a quienes trabajan 30 horas sólo se les están pagando 20 y a los que trabajan 40 sólo se les pagan 30, añadió que se le ha dado seguimiento a nivel federal pero no se ha tenido respuesta alguna; y que como ése hay varios problemas cuya solución no depende de la Institución sino de otras instancias involucradas.

Posteriormente el Coordinador de EMS concretó que es una obligación del Estado mexicano y por tanto del COBAEJ, la Coordinación de EMS y la SEJ atender los casos, tanto pedagógica como disciplinariamente, de los docentes con resultados de insuficientes en la evaluación, así como dar seguimiento a la certificación del PROFORDIR para todos aquellos que resultaron beneficiados en el dictamen de promoción a la función directiva. Así mismo refirió que el caso de los docentes cesados será acompañado de manera muy humana y profesional de manera que no sea el ejercicio de la evaluación uno que reste sino uno que sume y fortalezca la educación. Del mismo modo se comprometió a dar seguimiento tanto al tema del PROFORDIR como a la evaluación a todos los niveles y modalidades de manera que pueda crecer la meta de beneficiados por la evaluación en el Colegio de Bachilleres.

Luego de esto y una breve conclusión del Presidente se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Informe del nombramientos otorgados de diciembre 2015 a la fecha

Se informó de acuerdo a la carpeta distribuida con anterioridad a la sesión, a lo que el Secretario de Educación Jalisco y Presidente de la Junta solicitó un informe detallado de lo expuesto para hacerlo llegar a manos del Gobernador con un listado de los beneficiados acompañado de los criterios según los cuales fueron ingresados, pues dijo estar muy preocupado por temas de incremento de plazas en

las nóminas de varios Organismos, a este tenor mencionó la creación de unas políticas muy concretas para la incorporación a la nómina en los OPD's de modo que todos los ingresos deban pasar por la aprobación de la Junta de Gobierno para que los mismos puedan surtir efecto. Dicho lo anterior procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Informe del comportamiento del gasto mensual de nómina, durante los años 2015 y 2016

Se informó de acuerdo a la carpeta distribuida con anterioridad a la sesión a lo que el Presidente comentó que le resultaba extraño el comportamiento irregular de las cifras y mandó llamar a la Directora Administrativa para pedir un informe detallado de las variaciones para informar al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas en presencia de la Contralora del Estado y así solventar la preocupación del Gobernador en cuestión de supuestos desórdenes administrativos que pueda llegar a haber.

En tanto la Directora General del Organismo observó que las cifras descritas no contemplan aportaciones patronales tales como IMSS, ISR, IPEJAL, etcétera.

Estando presente ya la Directora Administrativa el Presidente le pidió que para la siguiente Sesión Ordinaria a convocar se tuviera el informe mencionado del comportamiento de la nómina así como el de los ingresos a la misma del 01 de enero de 2016 al presente. El mismo solicitó que dicha información fuera enviada a la oficina personal del Gobernador en un sobre cerrado con el Lic. Manuel Alfaro Lozano, Secretario Privado suyo, para que lo revise junto con la Directora General. Concluido lo anterior se retiró la Directora Administrativa y se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Reporte de Estrategia de mejora "PLANEA"

Antes de dar inicio con el presente punto el Presidente mandó hacer pasar a la Directora Académica del COBAEJ e informó a la Junta que la preocupación del Gobernador es en relación a cobertura y calidad donde se tiene actualmente el 62% de la primera y se está en el lugar 27 del ranking de los Estados a nivel nacional y se pretende en el próximo año llegar al lugar 5 siendo este el crecimiento de cobertura más grande en los últimos seis gobiernos. Informó también que está en revisión con el Subsecretario de EMS de la SEP el tema de reducir el período de la EMS de tres años a sólo dos, ajustando la carga curricular, y de ese modo puede atender la demanda educativa al 100% con la misma cuantificación presupuestal, infraestructura y plantilla docente; de la misma manera se planteará el tema en Educación Superior planteando la duración de la misma en tres años en lugar de cinco y ampliando la cobertura en un 20% adicional a las cifras actuales. Todo ello visualizando una posible crisis económica global futura, dichos temas se tratarán en breve con el Secretario Aurelio Nuño de la SEP y el Gobernador. Explicó que en el tema de PLANEA sí se ha tenido un avance y que a nivel general en el ranking nacional Jalisco ha subido en todas las categorías en la presente administración. Adelantó que en los siguientes dos años se hará por parte de la Entidad la inversión más fuerte en educación y que se esperan resultados muy positivos.

A lo anterior el Representante del Sector Productivo pidió que al minimizar el lapso educativo no se descuiden las competencias que se deben generar en esa etapa pues a la fecha se corrobora que tres años (EMS) y cinco (ES) están dando como resultado que de cincuenta jóvenes que aplican para cubrir un perfil a nivel industrial sólo cinco dan por lo menos el mínimo indispensable para ocupar un puesto, por lo que es conveniente que si se va a simplificar la currícula educativa se oriente al desarrollo de las competencias necesarias para el futuro de los egresados.

Al término de la intervención del Consejero de la CANIETI el Secretario explicó que se está replanteando el sistema educativo de modo que se optimice orientado a la realidad y al rumbo deseado, no se trata de simplemente reducir la carga horaria sino de que ésta responda a las necesidades educativas que se tienen.

Por su parte la Mtra. Teresa Padilla Rivera, Responsable del Área Académica de la RESEMS Jalisco anotó que el esfuerzo es posible optimizando los recursos y respetando la currícula canalizando los esfuerzos a dar resultados en las competencias de los egresados reajustando los horarios de clases de los alumnos en lugar de reajustar la carga horaria o el número de asignaturas para que el perfil de egreso se respete o se optimice, eso sería un logro muy importante. Reiteró además su apoyo al proyecto por parte de la RESEMS, mismo que secundó el Representante del Sector Productivo.

Concluido lo anterior el Coordinador de EMS prosiguió a dar su informe de Estrategia de mejora de PLANEA según la petición del Secretario de Educación y Presidente de la Junta.

Luego del informe presentado el Presidente instó a la Directora Académica del COBAEJ a generar en los Directores de los centros educativos corresponsabilidad por la calidad educativa del Colegio y que con su liderazgo guíen tanto a los maestros como a los alumnos a su cargo a mejorar, y para ello también habrán de ser evaluados en su desempeño y en base a sus resultados ver quién conviene más para la dirección del centro en cuestión.

Antes de finalizar la sesión, el Presidente informó que convocaría ese mismo día a la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 12 de la ley orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, a la LXIV Sesión Ordinaria de la misma para revisar los temas que en la presente Sesión requirió informando que la intención de la estrategia que se está implementando es en términos generales hacer más con menos recursos.

Anunció también una reunión con la Contralora del Estado para poner sobre la mesa asuntos tales como la ocupación de la plantilla y del mismo modo en colaboración de los Directores Académico tanto del COBAEJ como de la CEMS, designar a quien podría ser el mejor candidato a ocupar el puesto de Encargado del Servicio Profesional Docente (SPD) a propuesta de candidatos marcados como idóneos por la Junta Directiva para que sea ratificado por la Dirección Estatal del SPD.

Anunció que se generarán para las Juntas de Gobierno de los OPD's órdenes del día muy concretos y que se enfocarán los esfuerzos en lograr principalmente transparencia en cada uno de los procesos y una comunicación mayor.

En ese mismo tenor pidió a los miembros de la Junta que si alguien tuviera un asunto varío para tratar en la venidera Sesión lo mencionara para incluirlo concretamente en el orden del día.



A lo anterior la Mtra. Gabriela Ibáñez pidió informar sobre las convocatorias a Sesiones Ordinarias pues ya había pasado tiempo sin alguna, a lo que el Presidente respondió que ese tema ya lo había a la Directora General tratarlo, además añadió que sería él mismo quien en adelante generaría las convocatorias con órdenes del día muy concretos.

El Ing. Francisco Javier Pérez Guevara pidió unas explicaciones respecto a cifras de aprovechamiento a lo que el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco dio respuesta.

7. Clausura

En virtud de que no hubo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas, el Presidente en funciones, dio por clausurada la XX Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del COBAEJ.

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López

Secretario de Educación Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación
del Gobierno del Estado de Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
VOCAL

Lic. José Luis García Andrade

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en
Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Teresa Padilla Rivera

Responsable del Área Académica de la RESEMS
En representación del Encargado del Despacho de la Representación
Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría
de Educación Pública en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo

Profra. Del Departamento de Educación y Valores del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

**Representante del Sector Social
VOCAL**

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara

Consejero de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y Tecnologías de la Información, Sede Occidente, En representación del Presidente de la CANIETI

**Representante del Sector Productivo
VOCAL**

Lic. Juan Gerardo Guzmán Guzmán

Auditor de la Contraloría del Estado adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales En representación de la Contralora del Estado de Jalisco

COMISARIO

Mtra. Idolina Cosío Gaona

Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

SECRETARIO TÉCNICO